

## ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-07-2021

### ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 22 de julio de 2021.** En el punto 3 del orden del día, donde dice:

*“3.- Aprobación, si procede, de exención de tasas por utilización de instalaciones deportivas al Club Balonmano Lucena.”*

*debe decir:*

*“3.- Aprobación, si procede, de exención de tasas por utilización de instalaciones deportivas al Club Baloncesto Lucena.”*

En el punto 4 del orden del día, donde dice:

*“4.- Aprobación, si procede, de exención de tasas por utilización de instalaciones deportivas al Club Baloncesto Lucena.”*

*debe decir:*

*“4.- Aprobación, si procede, de exención de tasas por utilización de instalaciones deportivas al Club Balonmano Lucena.”*

Se acordó aprobar el borrador del acta de dicha sesión con las rectificaciones expresadas.

**2.- Solicitud de C.B. Moma de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/83 – GEX-2021/197).** Se acordó retirar el asunto del orden del día.

**3.- Solicitud de Hostelería Delgado S.L. de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/67 – GEX-2021/1600).** Se acordó aprobar la solicitud.

**4.- Solicitud de Christal Global Management S.L. de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/118 – GEX-2021/1548).** Se acordó aprobar la solicitud.

**5.- Solicitud de Eventos The Garden S.L. de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/47 – GEX-2021/13231).** Se acordó aprobar la solicitud.

**6.- Solicitud de Objetivo 20 Lucena S.L. de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/26 – GEX-2021/12862).** Se acordó aprobar la solicitud.

**7.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/110 – GEX-2021/13455).** Se acordó retirar el asunto del orden del día.

**8.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/91 – GEX-2021/9990).** Se acordó aprobar la solicitud.

**9.- Solicitud de Torero Puente Genil S.L. de autorización para ocupación del**

**dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/23 – GEX-2021/10582).** Se acordó retirar el asunto del orden del día.

**10.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/16 – GEX-2021/10196).** Se acordó aprobar la solicitud.

**11.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/65 – GEX-2021/81).** Se acordó aprobar la solicitud.

**12.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/126 – GEX-2021/150).** Se acordó aprobar la solicitud.

**13.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/106 – GEX-2021/11905).** Se acordó aprobar la solicitud.

**14.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos (MS/9 – GEX-2021/172).** Se acordó aprobar la solicitud.

**15.- Adjudicación del contrato de obras de finalización de construcción de Pabellón Multipista situado en calle María Zambrano n.º 2 (OB-16/20 – GEX-2020/25629).** Se acordó adjudicar dicho contrato a la empresa Estructuras del Levante Almeriense, S.L., por el precio de 244.020,25 € (doscientos cuarenta y cuatro mil veinte euros con veinticinco céntimos), excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial, para un plazo de ejecución de ocho meses desde la formalización del acta de comprobación del replanteo.

**16.- Adjudicación del contrato de obras de sustitución del pavimento de césped artificial del campo de fútbol n.º 1 de la Ciudad Deportiva de Lucena (OB-15/20 – GEX-2020/25263).** Se acordó adjudicar dicho contrato a la empresa Limonta Sport Ibérica, S.L., por el precio de 92.614,43 € (noventa y dos mil seiscientos catorce euros con cuarenta y tres céntimos), excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial, para un plazo de ejecución de 45 días desde la formalización del acta de comprobación del replanteo.

**17.- Adjudicación del contrato de suministro de sistemas y equipos de seguridad, alarma y videovigilancia en inmuebles e instalaciones del Ayuntamiento, servicio de mantenimiento integral de dichos equipos y servicio de central receptora de alarmas (SU-02/21 – GEX-2021/4617).** Se acordó adjudicar dicho contrato a favor de la empresa Leyse Alarmas, S.L.

**18.- Adjudicación del contrato de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en caliente de varias calles, Plan de asfalto 2021 (OB-03/21 – GEX-2021/8801).** Se acordó adjudicar dicho contrato a la empresa Acedo Hermanos, S.L., con CIF B-29102852, por el precio de 84.553,34 € (ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos), excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial, para un plazo de ejecución de dos meses desde la formalización del acta de comprobación del replanteo.

**19.- Aprobación, si procede, del expediente para la contratación del suministro de combustible en forma de hueso de aceituna triturado para el**

**funcionamiento de la caldera de biomasa de la piscina municipal cubierta (SU-07/21/16680 – GEX-2021/16680).** Se acordó:

Primero.- Aprobar el citado expediente.

Segundo.- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación que será por tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado.

Tercero.- Aprobar el gasto por importe de ciento cincuenta mil ochocientos euros (150.800,00 €), IVA excluido.

**20.- Aprobación, si procede, del expediente para la contratación del suministro e instalación de alumbrado extraordinario y accesorios con motivo de la celebración de las ferias y fiestas de Lucena (SU-08/21 – GEX-2021/16524).** Se acordó:

Primero.- Aprobar el citado expediente.

Segundo.- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación que será por tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado.

Tercero.- Aprobar el gasto plurianual por importe de trescientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y cuatro euros con veintiún céntimos (346.694,21 €), IVA excluido, conforme al siguiente detalle:

Anualidades (IVA excluido / IVA incluido)	
Año 2021	34,669,42 euros / 41.950,00 euros
Año 2022	173.347,11 euros / 209.750,00 euros
Año 2023	138.677,68 euros / 167.800,00 euros

**21.- Aprobación, si procede, de la Convocatoria para la concesión de de ayudas a mujeres víctimas de violencia de género, ejercicio 2021 (GEX-2021/15695).** Se acordó aprobar la mencionada Convocatoria.

**22.- Solicitud de subvención para el desarrollo del programa “Ludoteca de Verano” y “Ludoteca de Verano de necesidades educativas especiales” (GEX-2021/20396).** Se acordó aprobar dicha solicitud de subvención por importe de veinte mil euros (20.000 €) y con la aportación municipal de dieciséis mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta céntimos (16.184,50 €).

**23.- Propuesta de instalación de señales en zonas infantiles con leyenda “Espacios libres de humos” (GEX-2021/20530).** Se acordó aprobar la instalación de 20 postes fijos en las zonas infantiles que constan en el acta de la sesión.

**24.- Propuesta de reserva de estacionamiento para la Asociación Lucentina de Fibromialgia “ALUFI” (GEX-2021/20385).** Se acordó aprobar la concesión de una plaza de estacionamiento.

**25.- Solicitud de la Escuela Oficial de Idiomas de instalación de pancarta publicitaria en valla del Parque Infantil de Tráfico (GEX-2021/20540).** Se acordó autorizar la solicitud.

**26.- Dar cuenta del Decreto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Córdoba, relativo a la tasación de costas por resolución dictada por este Ayuntamiento en expediente n.º 18244/2017 sobre sanción urbanística.** La Junta de

Gobierno Local tomó conocimiento y acordó que se proceda al ingreso en la cuenta de consignaciones del citado Juzgado del importe de las costas.

**27.- Dar cuenta de la Diligencia de Ordenación del Juzgado de lo Social número 2 de Córdoba, relativa a la tasación de costas en el procedimiento 432/2016, ejecutante (...).** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento y acordó que se proceda al ingreso en la cuenta de consignaciones del citado Juzgado del importe de las costas.

**28.- Comunicaciones de la Alcaldía.** Se dio cuenta del escrito de agradecimiento remitido por la asociación Mejorana.

**29.- Ruegos y preguntas.** No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL  
(firmado electrónicamente)